

MIÉRCOLES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2011-12799 *Resolución de nombramiento de personal eventual y de confianza para los cargos de Jefatura de Protocolo y Comunicación, Secretaría de Alcaldía y Persona de Confianza de Apoyo al Trabajo del Equipo de Gobierno y de funcionaria interina.*

De conformidad con el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que mediante Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de julio de 2011, punto 9 del Orden del Día, se aprobó determinar tres personas como personal eventual y de confianza para los cargos que a continuación se indican y con las funciones y retribuciones siguientes:

— Jefatura de Protocolo y Comunicación:

Funciones: Protocolo Institucional, organización de actos públicos, comunicación con la ciudadanía e instituciones, confección de la revista municipal y actualización de la página web.

Retribución bruta anual: 24.111,08 euros.

— Secretaría de Alcaldía:

Funciones: elaboración de la agenda personal de Alcaldía y gestión de asuntos oficiales.

Retribución bruta anual: 18.595,36 euros.

— Persona de Confianza de Apoyo al Trabajo del Equipo de Gobierno:

Funciones: apoyo al Equipo de Gobierno en las diferentes gestiones municipales.

Retribución bruta anual: 18.595,36 euros.

Asimismo, mediante Resolución número 943 de la Alcaldía, de fecha 13 de julio de 2011, se nombra a D^a. María Yolanda Seco Corral Jefa de Protocolo y Comunicación, mediante Resolución número 944 de la Alcaldía, de fecha 13 de julio de 2011, se nombra a D. Daniel Santos Gómez Secretario de Alcaldía, y mediante Resolución número 1.068 de la Alcaldía, de fecha 10 de agosto de 2011, se nombra a D. Felipe Llorente López Persona de Confianza de Apoyo al Trabajo del Equipo de Gobierno, todos ellos como personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa.

Por otro lado, mediante Resolución número 975 de la Alcaldía, de fecha 25 de julio de 2011, y tras superar el preceptivo proceso selectivo, se nombra a D^a. Blanca Elisa Puerta Bartolomé como funcionaria interina, Técnica de Personal, en tanto el titular se encuentre en situación de comisión de servicios.

Reinosa, 9 de septiembre de 2011.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2011/12799

CVE-2011-12799